

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

Trabajamos por la seguridad y la eficiencia de la aviación y por los derechos de los usuarios del transporte aéreo



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

La Junta de Gobierno del COPAC

Trabajando por la seguridad operacional

Deontología profesional

Impulsando la formación continua

Comprometidos con las futuras generaciones de
pilotos

Regular y representar la profesión

Trabajar para los colegiados

Trabajar para la sociedad

Balance económico

Anexos

LA JUNTA DE GOBIERNO

Durante los dos primeros meses de 2022 la Junta de Gobierno del COPAC mantuvo suspendida la emisión de la cuota colegial

La Junta de Gobierno del COPAC a lo largo de 2022 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

Decano: Carlos San José Plasencia

Vicedecano: Javier Madejón Bados

Secretario: Gustavo Barba Román

Vicesecretario: Álvaro González-Adalid Laserna

Tesorero: Claudio Daniel Martínez Gómez

Vocales: Santiago Oviedo Millán, Álvaro Gammicchia González, Carlos Casto García Molaguero, Samuel Bolullo Caramés, Gerard Liarte Segador, Juan José Real Rebollo, Rafael Olías Jarava, Ángel Cleto Villarroel Redondo, Rubén Dapica Tejada.

Paralización de cuotas

Durante los dos primeros meses de 2022 la Junta de Gobierno del COPAC mantuvo suspendida la emisión de la cuota colegial, en línea con la medida que adoptó en marzo de 2020 y que mantuvo durante todo 2021.

Dada la positiva recuperación de los vuelos y la práctica desaparición de los ERTES, en marzo de 2022 se retomó la emisión de recibos, dejando abierta la opción de no emisión a aquellos colegiados que acreditaran permanecer en ERTE.

Este esfuerzo económico para la institución no afectó a los servicios ni al desarrollo de la actividad colegial.

TRABAJANDO PARA LA**SEGURIDAD
OPERACIONAL**

El COPAC se opuso a la exención de AESA para extender las horas de vuelo de los pilotos de lucha contra incendios

Lucha Contra Incendios: COPAC cuestiona la exención aprobada por AESA para que los pilotos LCI aumenten sus horas de vuelo

Las operaciones de Lucha Contra Incendios vivieron en 2022 una de las campañas más duras de los últimos años por la intensidad y virulencia de los incendios. Para hacer frente a esta situación la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) aprobó una exención al Anexo 1 de la CO16B, apartado 4.1, para extender el límite actual de horas de vuelo de los pilotos de lucha contra incendios.

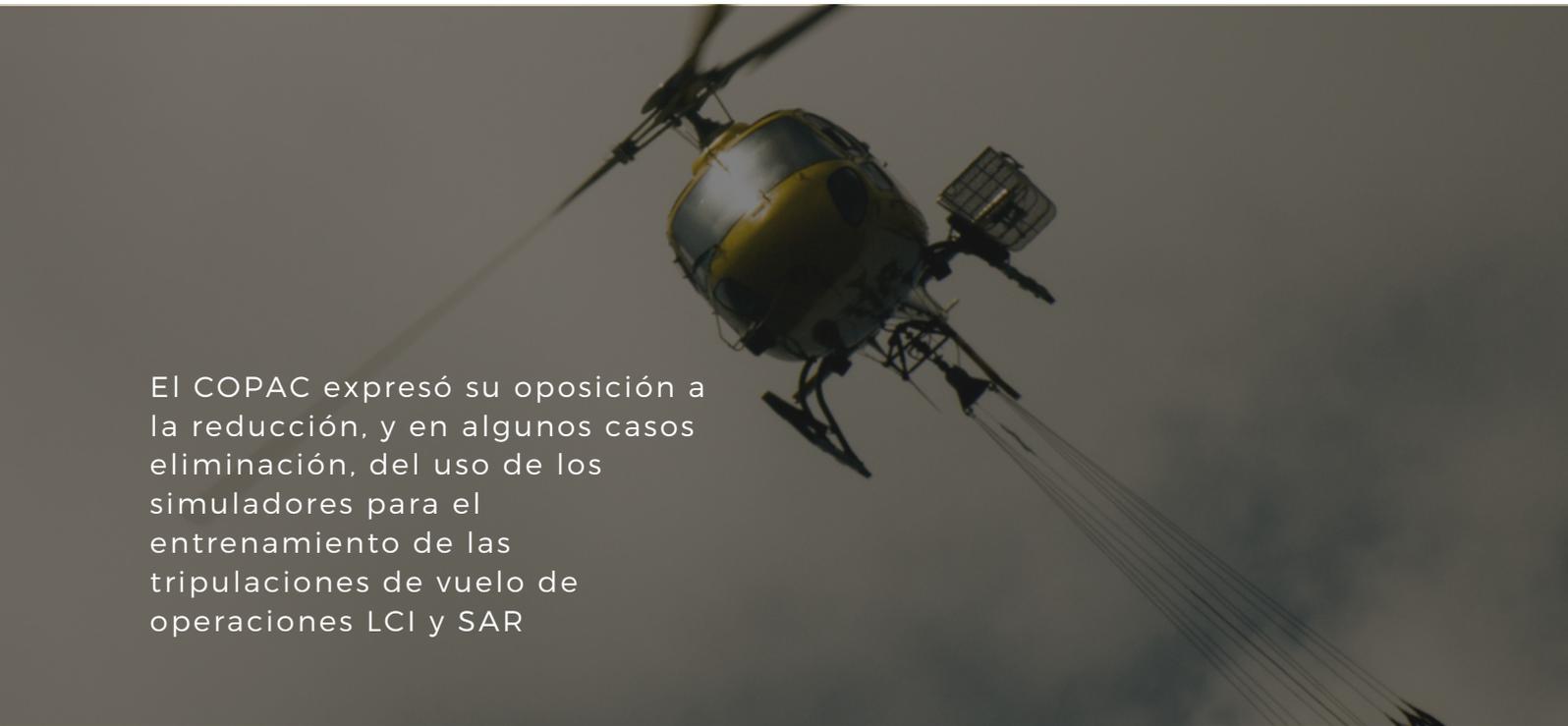
El COPAC se opuso a esta medida al considerar que disminuye la seguridad operacional y aumenta el riesgo de aparición de la fatiga, dado que no se aprobaron medidas mitigadoras fundamentadas.

Para el COPAC la exención era una medida cortoplacista y de emergencia que respondía a un problema mayor, como es la escasez de pilotos de LCI y la necesidad de buscar soluciones efectivas y seguras a largo plazo.

Tras la campaña, y como consecuencia de la excepcionalidad aprobada, AESA puso en marcha un grupo de trabajo para revisar la Circular Operativa 16B y su anexo I, en las que el COPAC participa en representación de los pilotos.

En el último trimestre de 2022 se celebraron varias reuniones en las que el COPAC defendió una actualización de la citada norma basándose en estudios técnicos y científicos que eviten decisiones improvisadas, que realmente proteja el descanso y la prevención de fatiga de las tripulaciones de vuelo y que aporten una mayor eficiencia a las operaciones aéreas.





El COPAC expresó su oposición a la reducción, y en algunos casos eliminación, del uso de los simuladores para el entrenamiento de las tripulaciones de vuelo de operaciones LCI y SAR

Uso de dispositivos de simulación de vuelo (FSTD) para el entrenamiento de tripulaciones LCI y SAR

Otro asunto de discusión con AESA fue la reducción, y en algunos casos eliminación, del uso de los simuladores para el entrenamiento de las tripulaciones de vuelo de operaciones LCI y SAR, decisión adoptada por la Agencia en el mes de abril de 2022

El COPAC expresó su oposición por ser una decisión contraria a los criterios esenciales de seguridad operacional, ya que se dejan de entrenar algunos procedimientos y maniobras en el simulador, a pesar de que este tipo de dispositivos ha demostrado ser una gran ayuda para reducir el riesgo y mejorar las habilidades y competencias de los pilotos de lucha contra incendios y búsqueda y salvamento.

El COPAC pidió el restablecimiento de los dispositivos de simulación de vuelo (FSTD) como obligatorios para realizar entrenamientos en las operaciones LCI y SAR, en línea con el criterio de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA).

Observatorio de Seguridad y Eficiencia de las operaciones aéreas

El Observatorio de Seguridad y eficiencia de las operaciones aéreas impulsado por Enaire y COPAC aumentó notablemente su actividad en 2022. En total se acumularon 3.039 observaciones realizadas por los 39 colegiados observadores y 23 controladores.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo diversas actividades, tanto formativas como de análisis de datos, identificación de problemas y propuestas de mejoras en los 5 aeropuertos del observatorio - Madrid, Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca y Gran Canaria-.

La formación de observadores y analistas tuvo lugar durante el primer semestre del año con el objetivo de familiarizar a pilotos y controladores en las tareas de recogida de datos, con los distintos sistemas de navegación aérea, impacto medioambiental, análisis de datos, investigación de incidentes y uso de herramientas de software específicas empleadas en el observatorio.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo un total de 16 comités de revisión de eventos -3 para TMA y 1 general- para hacer seguimiento de los datos recogidos y otras cuestiones específicas.

Ante la aparición de problemas comunes en 2022 se crearon grupos de acción

El Observatorio de Seguridad y eficiencia de las operaciones aéreas impulsado por Enaire y COPAC aumentó notablemente su actividad en 2022. En total se acumularon 3.039 observaciones realizadas por los 39 colegiados observadores y 23 controladores.

para investigar las causas de los mismos, adecuar la operativa real a la normativa, analizar el impacto operativo y proponer acciones preventivas y/o correctivas cuando sea necesario.

Durante el año 2022 se creó un grupo de fraseología y otro de velocidades en aproximación.

En cuanto a la eficiencia de las operaciones, el Observatorio usó una metodología que consiste en analizar cada fase de vuelo, comparando la planificación de los operadores con lo que finalmente se vuela. De esta comparación se extraen áreas de eficiencia y de ineficiencia de la operación.

De manera similar, al análisis de eficiencia respecto a las emisiones, se realiza comparando las estimaciones iniciales de consumo de combustible realizadas por las compañías y la operativa real.



Los impactos con fauna representan un importante riesgo, cuya mitigación requiere diversas medidas

La importancia de reportar los impactos con fauna

El COPAC participó en los comités de fauna de los aeropuertos de la red de AENA, aportando la visión operacional de los pilotos y haciendo seguimiento de los registros de impactos con aves y los reportes recibidos.

Los impactos con fauna representan un importante riesgo, cuya mitigación requiere diversas medidas. Una fuente esencial para establecer la probabilidad y severidad de los impactos y la consiguiente adopción de medidas preventivas son los reportes de las tripulaciones. En este sentido, el COPAC realizó una campaña entre los colegiados con recomendaciones tanto para prevenir impactos como para reportar de la manera más efectiva posible.

Desde los comités de fauna, uno de los aeropuertos a los que se ha prestado mayor atención a los sucesos con aves fue el de Bilbao, donde tras años de trabajo y análisis en los que ha participado el COPAC, en 2022 se instaló un radar aviar que ofrecerá información en tiempo real sobre la presencia de aves en el entorno aeroportuario, permitiendo mitigar los riesgos asociados a la seguridad operacional.

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

En 2022 la Comisión Deontológica del COPAC estuvo formada por los siguientes miembros:

Valentín Villarroel Claver
Anacleto Villarroel Claver
Pedro Sancho González
Luis Ignacio Lacasa Heydt
Santiago Fuster Foz
Jorge Machi Gómez
José Ángel García Estirado
Carlos de la Cruz Caravaca
Antonio José García Cañedo-Argüelles
Augusto Núñez Arandilla

En septiembre de 2022 la Junta de Gobierno dio traslado a la Comisión Deontológica de la incoación de un expediente disciplinario contra con un colegiado.

A partir de ese momento, la Comisión realizó las gestiones correspondientes de manera totalmente independiente.

La resolución definitiva del expediente se realizará ya en 2023



IMPULSANDO LA

FORMACIÓN CONTINUA

Como en años anteriores, se desarrollaron diferentes acciones de formación dirigidas a los colegiados

Beca Master en Gestión de Servicios de Navegación Aérea ENAIRE-UPM-UAM

El COPAC puso a disposición de todos los colegiados una beca para el Máster Profesional en Gestión de Servicios de Navegación Aérea de Enaire y las Universidades Politécnica y Autónoma de Madrid, en colaboración con OACI.

El Máster, orientado a proporcionar a los alumnos competencias técnicas, operativas y de gestión especializadas en los servicios de navegación aérea actual y futuro, despertó un gran interés.

Un total de 14 colegiados optaron a la beca, cuyos perfiles fueron analizados por la Junta de Gobierno en base al cumplimiento de los criterios

establecidos por Enaire-UAM-UPM y de acuerdo a parámetros de experiencia, formación y proyección profesional.

Curso de formación para observadores del Observatorio para la Seguridad y la Eficiencia de las Operaciones Aéreas

En el mes de febrero se celebró el curso de formación para observadores del Observatorio para la Seguridad y la Eficiencia de las Operaciones Aéreas de COPAC-Enaire.

12 colegiados asistieron a un curso online durante 3 días en el que recibieron el entrenamiento y las herramientas necesarias para ejercer su función como pilotos observadores.

Curso de adaptación al peritaje judicial

En octubre, se celebró un nuevo curso de Adaptación a la Actuación Pericial al que asistieron 34 colegiados interesados en formar parte del turno de peritos del COPAC. Finalmente se incorporaron por primera vez a dicho turno 25 colegiados.

Se trata de una formación recurrente que se celebra con carácter anual, para cumplir con una de las funciones esenciales del COPAC, como es la cooperación con el Poder Judicial mediante la Lista del Turno de peritos en aquellos procesos en los que el dictamen especializado de un piloto sea requerido y necesario.

Así mismo, se realizaron los trámites para que los peritos formados en años anteriores siguieran formando parte de la lista del turno de peritos. Un total de 51 colegiados peritos con diferentes áreas de especialización preestablecidas, de acuerdo con su experiencia y conocimiento, siguieron vinculados a la Lista del Turno de Peritos.

De esta forma, de cara a 2023 la lista del turno de peritos del COPAC contaba con 76 colegiados.

Aula Virtual COPAC y formación online

Dentro de las actividades de formación y divulgación del Aula Virtual COPAC, en diciembre se celebró la sesión motivacional. Saca lo mejor de ti. Si quieres, claro, impartida por el colegiado y psicólogo Jaime Godoy, que contó con una treintena de colegiados.

En cuanto a la formación online, 75 colegiados realizaron el Aeronautical English Training Course de manera totalmente gratuita, curso orientado a la mejora del inglés profesional.



COPAC Mentoring: asesoramiento y apoyo profesional para todos los colegiados

Una de las principales iniciativas a lo largo de 2022 fue la puesta en marcha de COPAC Mentoring, un programa creado para cubrir una necesidad detectada entre los pilotos, aprovechar la experiencia y conocimientos de los más veteranos y facilitar orientación, apoyo y consejo a los pilotos con menos experiencia.

A mediados de 2022 se abrió la convocatoria para los colegiados interesados en ser mentores de manera altruista. La respuesta fue muy positiva y, tras el periodo de formación, se puso en marcha un equipo de 32 mentores, todos ellos colegiados con amplia experiencia profesional.

Posteriormente, ya en el último trimestre del año COPAC Mentoring se abrió a todos los colegiados, con el foco en una serie de perfiles:

- Colegiados sin experiencia o con baja experiencia que se inicien en la profesión.
- Colegiados con experiencia que quieran cambiar de flota, de operador o dar un giro a su trayectoria profesional.
- Colegiados con experiencia que quieran promocionar a comandantes.

En 2022 25 colegiados confiaron en COPAC Mentoring, una herramienta de apoyo profesional, guía e información para tomar las decisiones adecuadas y superar posibles obstáculos.

COPAC NEXTGEN

COMPROMETIDOS CON LAS FUTURAS GENERACIONES

En 2022 se consolidó el programa COPAC NextGen, una iniciativa dirigida a estudiantes de piloto comercial en su último año de formación o con sus estudios recién finalizados con el objetivo de dar soporte al aspirante a piloto entre esta etapa y su acceso a la profesión.

A través de este programa, creado en 2021, COPAC pone al servicio de los estudiantes el conocimiento y experiencia de los profesionales, así como otros servicios orientados especialmente para los jóvenes.

En 2022 más de 60 jóvenes se sumaron a COPAC NextGen, quienes pudieron asistir a diferentes sesiones informativas y divulgativas. A continuación, se recogen las diferentes sesiones celebradas a lo largo de 2022:

28 de enero. Amenazas en el acceso a la profesión: pagar por volar y empleos atípicos.

24 de febrero. #NextGenChallenge Puesta en común sobre vídeos sobre el acceso a la profesión.

11 de marzo. Reconocimientos médicos y cuidado de la salud.

5 de mayo. Habilitaciones de tipo.

24 y 31 de mayo. Mentoring grupal para alumnos de la escuela Aerodynamics y FTE Jerez respectivamente.

2 de junio. Mentoring grupal para alumnos de la escuela Canavia.

16 de junio. El Código Deontológico de los pilotos.

19 de octubre. Primeros pasos en el acceso a la profesión.

30 de noviembre. Acceso a la profesión: previsiones, opciones y recomendaciones.

Así mismo, los miembros de COPAC Nextgen recibieron información a través de newsletter y de la revista Aviador y descuentos especiales en determinados servicios, como en las pruebas de competencia lingüística en el Centro evaluador del COPAC.

COPAC NextGen es una muestra del compromiso con el futuro de la profesión y un apoyo decidido a los futuros pilotos comerciales.



REGULAR Y

REPRESENTAR LA PROFESIÓN

Alegaciones

En su labor de supervisión del desarrollo normativo de la profesión, el COPAC recibió el trámite de audiencia desde la Dirección general de Aviación Civil para presentar alegaciones a diversos proyectos normativos:

- Proyecto De Real Decreto por el que se regula el uso de aeronaves motorizadas ultraligeras (ULM).
- Proyecto de orden por la que se modifica la orden fom/1687/2015, de 30 de julio, por la que se establecen disposiciones complementarias sobre las marcas de nacionalidad y de matrícula de las aeronaves civiles.
- Anteproyecto de Ley por el que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.

Interlocución con la autoridad aeronáutica y los grupos parlamentarios

Con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Dirección General de Aviación Civil hubo interlocución constante para tratar cuestiones profesionales y normativas, que afectan a los pilotos.

En este sentido, se abordaron temas como la labor de inspección de AESA, los problemas en la tramitación de licencias o la incorporación de pilotos a la administración en calidad de funcionarios-inspectores y el mantenimiento de sus competencias de vuelo.

Sobre la tramitación de licencias, uno de los asuntos que más problemas generó a los colegiados en 2022 fue la conversión de licencias UK a EU ante la falta de claridad de AESA. OPAC ofreció soporte

y asesoramiento a los pilotos y paralelamente propuso un procedimiento a AESA para evitar problemas y agilizar los trámites.

La denuncia que el COPAC presentó sobre las presuntas irregularidades de Canair durante la erupción de La Palma fue igualmente objeto de análisis, controversia y contrargumentación de este Colegio Profesional, frente a las explicaciones de la Agencia.

Precisamente la seguridad aérea durante dicha erupción y las irregularidades denunciadas fue un asunto que el COPAC trató con los principales grupos parlamentarios, a los que trasladó su preocupación tanto por los hechos acaecidos como por la labor de supervisión de AESA al respecto. El asunto fue tratado en la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados.

En su labor de representación de los colegiados, el COPAC pidió al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Presidencia, relaciones con las Cortes y memoria democrática una actualización de la Orden PRE/921/2004 para certificar la experiencia en vuelo de los colegiados militares. Dicha Orden no contempla las clases y tipos de avión utilizados en las Fuerzas Armadas españolas, supone un obstáculo para certificar los registros de vuelo, lo cual supone un obstáculo para certificar los registros de vuelo de estos profesionales. El Ministerio de Presidencia respondió que estudiarían la propuesta del COPAC.

Representación en foros técnicos

Una de las funciones de representación y asesoramiento desde el criterio profesional de los pilotos, es la que realiza el COPAC en los numerosos comités técnicos a los que asiste. En 2022 COPAC participó en numerosos comités y foros convocados por Aena, en los que el colegio aportó la visión operacional:

- Comités locales de seguridad en pista
 - Comités de seguridad en plataforma
 - Sesión de expertos Gestión de riesgos
 - Comités de fauna
 - Sesión de expertos sobre diferentes temas, como la implantación GRF, estudios y gestión de riesgos
 - Consultas a usuarios sobre cuestiones operacionales o de procedimientos
- 

La visión de los pilotos, a través de su colegio profesional, también fue requerida por Enaire en varias sesiones de análisis de riesgos, cambios de procedimientos instrumentales o planes de contingencia ATS, entre otros. COPAC también participó en la presentación por parte de Enaire del proyecto AMBAR, para la implantación en 2023 de las aproximaciones paralelas independientes en Madrid-Barajas.

Otro de los foros técnicos en los que el COPAC participó activamente durante 2022 es el grupo de expertos en helicópteros y trabajos aéreos (GHETA), gestionado por AESA. A lo largo del año se celebraron varias reuniones para tratar, entre otros, el proyecto de Real Decreto que sustituirá al actual RD 750/2014.

Adicionalmente, en el mes de septiembre se creó un grupo de trabajo específico para abordar la modificación del Anexo I de la CO16B, relativo a la normativa FTL que afecta al tiempo de actividad y descanso.

El COPAC defendió argumentos que priorizan la seguridad operacional y la prevención de la fatiga frente a otras posturas que apostaron por ampliar notablemente la actividad de vuelo sin adoptar medidas mitigadoras frente a la fatiga y sus riesgos. El grupo de trabajo continuará a lo largo de 2023.

Protección de datos

El Delegado de Protección de Datos del COPAC es la persona encargada de garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, supervisando los procesos o acciones relativos a esta materia mediante revisiones periódicas a lo largo del año.

En 2022 se supervisaron las cuestiones

relacionadas con la protección de datos de diversas iniciativas del COPAC, así como los contratos suscritos con nuevos proveedores.

Así mismo, se atendieron las consultas de algunos colegiados sobre los derechos relativos a los datos personales. También se realizó una auditoría de protección de datos y una evaluación de riesgos.

TRABAJAR PARA

LOS COLEGIADOS

La atención y soporte a los colegiados es una de las prioridades del COPAC. En 2022 se han atendido numerosas cuestiones técnicas y administrativas que los colegiados han demandado. Además, se han ofrecido servicios relacionados con la salud o las competencias de los pilotos.

Programa de Ayuda Integral a Pilotos en España (PAIPE)

Tras su puesta en marcha en 2020, el PAIPE prestó sus servicios a aquellos colegiados que contactaron con el programa de ayuda. La intervención de un peer fue suficiente en algunos casos, pero en otros fue necesario el servicio especializado que ofrece el PAIPE. En total a lo largo de 2022 hubo 34 intervenciones de peers y 49 de profesionales de la salud mental (psicólogos y psiquiatras), 15 de las cuales fueron a través de los especialistas del Programa de la Organización Médica Colegial -PAIME- con el que el COPAC tiene un acuerdo de colaboración.

En 2022 se han atendido numerosas cuestiones técnicas y administrativas que los colegiados han demandado

Partes de Incidencia Profesional y consultas técnicas

En 2022 se recibieron y resolvieron 150 consultas técnicas, la mayoría se referían a licencias y habilitaciones, normativa y reglamentación, trámites administrativos, normativa, dudas de carácter laboral y fiscal o cuestiones médicas.

La resolución de muchas de estas consultas requirió la mediación frente a AESA, desbloqueando situaciones que afectaban seriamente a los colegiados. En cuanto a los Partes de Incidencia Profesional, se recibieron y tramitaron 19 PIP's sobre cuestiones relacionadas con la cultura de seguridad, el SMS, los reportes de seguridad o la realización de exámenes, entre otras cuestiones operacionales y profesionales.

Gestiones colegiales

Desde el departamento de Secretaría se atiende a los colegiados de forma presencial, telefónica y por correo electrónico ofreciendo un trato personalizado a cada uno de ellos.

También se realizan diversos certificados y trámites colegiales y se realiza el registro documental de todas las entradas y salidas que se realizan desde o hacia el COPAC.

A tenor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el COPAC se comunica con la administración a través del registro electrónico. Durante el año 2022 se ha realizado un total de 115 registros electrónicos con diferentes Administraciones Públicas (36 registros de entrada y 79 de salida).

Dada la importancia de mantener actualizados los datos de los colegiados, se gestionaron 550 actualizaciones de datos solicitadas a través de la web.

Así mismo, desde el departamento de Secretaría se tramitan todas las solicitudes de colegiación y los cambios de cuota. En 2022 se tramitaron 100 nuevas colegiaciones y 45 bajas, así como 215 solicitudes de cambio de cuota (reducida y exenta).

A continuación se recogen los certificados y trámites administrativos gestionados a lo largo de 2022.

2022

Certificados y trámites

65**ATPL**
61 de avión y 4 de helicóptero**21****equivalencias del ATPL a diplomatura universitaria****5****certificados de horas totales****66****certificados de no accidentes****60****certificados de Correspondencia MECES****56****carnets de colegiado**

Centro Evaluador COPAC (CEC)

Durante el 2022 el Centro Evaluador COPAC (CEC) realizó un total de 524 exámenes, de los cuales 463 fueron de inglés y 61 de castellano, lo cual supuso un importante crecimiento de la actividad. Gracias a la distribución geográfica del CEC, los exámenes se repartieron de la siguiente forma:



Sobre los cursos online de preparación al examen de competencia lingüística, se han realizado un total de 31, 24 de inglés y 7 de castellano.

En el mes de junio AESA llevó a cabo la inspección de seguimiento, cuyo resultado fue favorable.

La plantilla de examinadores se mantuvo en 24 examinadores, quienes realizaron el refresco anual tanto para castellano como para inglés. Así mismo, durante 2022 se preparó el contenido de la formación prevista para la incorporación de nuevos examinadores a partir de 2023.

Club del colegiado

Con el objetivo de ofrecer nuevas ventajas a los colegiados, COPAC puso en marcha una plataforma online con ofertas y descuentos exclusivos en una gran variedad de productos y servicios, que abarcan desde viajes, tecnología, moda, motor, formación y ocio, entre muchas otras.

El club del colegiado tuvo una gran acogida y a lo largo de 2022 640 colegiados se dieron de alta en esta iniciativa.

Transparencia: evaluación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

En 2022 el COPAC obtuvo un 98,5 sobre 100 en la evaluación realizada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), organismo encargado de velar por la transparencia de la actividad pública y garantizar el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos.

El informe del CTBG en el que audita el cumplimiento de la ley de veinte organizaciones colegiales situó al COPAC en el tercer puesto en el ranking sobre el grado de cumplimiento con las obligaciones de las corporaciones de derecho público recogidas en la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIB)*.

Tras aplicar las recomendaciones que el CTBG realizó en 2021, el COPAC mejoró en el cumplimiento de la ley, aumentando 37,1 puntos porcentuales respecto al año anterior. Los cambios realizados fueron principalmente sobre la localización de la información y la actualización de las fechas de los contenidos de la página web.

COPAC cuenta con una pestaña específica en el menú de su web www.copac.es desde la que se puede acceder a todos los contenidos sujetos a obligaciones de publicidad activa como la información institucional, la estructura organizativa y la información económica. Así mismo, es posible acceder al formulario de acceso a la información pública desde el que cualquier ciudadano puede enviar un formulario para solicitar información relacionada con la organización.

Información institucional y profesional

Informar a los colegiados de todas las iniciativas del COPAC o de asuntos profesionales de interés es uno de los objetivos del Colegio.

Para ello, el COPAC cuenta con varios canales, como los newsletters electrónicos, las redes sociales, la página web o la revista *Aviador*. En 2022 se enviaron un total de 47 newsletters COPAC Informa con contenidos relacionados con asuntos profesionales, institucionales o sobre iniciativas del COPAC en materia de formación.

En cuanto a la red de mensajería Telegram, a finales 2022 más de 500 colegiados estaban suscritos para recibir información por este canal.

En 2022 se publicó trimestralmente la revista *Aviador* con información sobre la actividad colegial y otros asuntos profesionales y técnicos.



TRABAJAR PARA

LA SOCIEDAD

Los colegios profesionales trabajan y se deben a los ciudadanos que reciben sus servicios. En el caso de los usuarios del transporte aéreo, COPAC vela por la seguridad de las operaciones y el correcto ejercicio de los colegiados

Los colegios profesionales trabajan y se deben a los ciudadanos que reciben sus servicios. En el caso de los usuarios del transporte aéreo, COPAC vela por la seguridad de las operaciones y el correcto ejercicio de los colegiados.

En este sentido, todo el trabajo técnico y operacional que se realiza revierte en una mejor calidad del ejercicio de los pilotos y del transporte aéreo en su conjunto.

Además, el COPAC cuenta con canales para que los ciudadanos trasladen consultas sobre la profesión. En 2022, se atendieron las consultas planteadas, muchas de ellas relativas a las opciones de formación para hacerse piloto y las salidas profesionales.

El COPAC realizó una constante labor de divulgación sobre la profesión de piloto y el transporte aéreo mediante sus canales públicos, como el blog desdelacabinadevuelo.com o las diferentes redes sociales. Esa labor informativa, también se realiza a través de los medios de comunicación, que permiten dar a conocer el criterio profesional o la postura del COPAC sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el sector aéreo.

Entre los asuntos que tuvieron una mayor difusión mediática destacan la denuncia del COPAC ante AESA por las incidencias de seguridad operacional durante la erupción del volcán de La Palma, la creación de las becas Carlos Salas para jóvenes pilotos y la afeción para la seguridad de las tripulaciones de LCI de la aprobación de una exención para aumentar las horas de vuelo en plena campaña de extinción de incendios.

La labor informativa través de los medios de comunicación permite dar a conocer el criterio profesional o la postura del COPAC sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el sector aéreo. A lo largo del año 2022 COPAC ha sumado 159 apariciones en medios de comunicación.

28

apariciones
en medios
impresos

80

apariciones en
medios
on line

46

apariciones
en
radio

5

apariciones
en
televisión

159

apariciones en
medios de
comunicación

Las redes sociales finalizaron con 3.340 seguidores en Facebook, 5.940 en la cuenta colegial de Twitter, 161 en la cuenta institucional del Decano, 4.448 en LinkedIn y 1020 en Instagram. Precisamente LinkedIn e Instagram son las redes que más aumentaron en número de seguidores y en las que hay una mayor interacción.

En cuanto a la página web del COPAC,

recibió 132.425 visitas totales, mientras que la web del PAIPE recibió 374 visitas.

El blog del COPAC

El blog del COPAC desde delacabinadevuelo.com fue otro de los canales desde el que compartir contenidos sobre temas de actualidad o de carácter técnico. En 2022 se publicaron 18 nuevas entradas y se recibieron 41.284 visitas, tanto de España como de otros países.

BALANCE ECONÓMICO

Superado lo peor de la pandemia, y finalizados los ERTE de fuerza mayor en el sector, se recuperó la normalidad en la gestión de cuotas colegiales. No se emitieron los recibos correspondientes a enero y febrero, emitiéndose con normalidad el resto del año.

Una vez superado lo peor de la pandemia, y finalizados los ERTE de fuerza mayor en el sector, se recuperó la normalidad en la gestión de cuotas colegiales. No se emitieron los recibos correspondientes a enero y febrero, emitiéndose con normalidad el resto del año.

A lo largo de estos últimos años, se ha aplicado una política económica basada en la contención del gasto y la optimización de recursos, que han aportado estabilidad financiera a la institución. Así, el ejercicio 2022 finalizó con un beneficio presupuestario de 185.132,41 euros.

Al mismo tiempo, sobre lo presupuestado, se redujeron los gastos en un 12,51% y referente a la previsión de ingresos por cuotas aumentaron un 16,23%.

Entre las partidas que se han reducido respecto al presupuesto aprobado para 2022, destacan las siguientes:

- Trabajos realizados por otras empresas: 15.000 €
- Servicios informáticos, desarrollo y mantenimiento web: 7.916,96 €
- Cargas Sociales: 419,43 €
- Gastos sociales y Formación: 645,95 €
- Arrendamiento de equipos: 206,56 €
- Arrendamiento de plazas de garaje: 181,07 €
- Asesoría Jurídica: 30.616,45 €
- Provisión Asistencia Jurídica: 14.000 €
- Asesoría Financiera: 3.385,48 €

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2022 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.

-
- Colaboradores y Secretaría Técnica: 11.913,56 €
 - Comunicaciones (teléfonos, etc.): 3.664,08 €
 - Gastos seminarios y otros de gestión: 2.963,90 €
 - Viajes: 5.369,91 €
 - Gastos de Oficina: 508,38 €
 - Franqueo y Mensajería: 3.511,87 €
 - Gastos Cursos: 1.912,69 €
 - Programa de Ayuda a Pilotos: 22.362,89 €

Todo ello supuso un ahorro total frente a lo presupuestado de 80.593 euros.

En lo referente a Ingresos, respecto a las cuantías presupuestadas se obtuvo un superávit de 104.540 euros, procedente de Cuotas Colegiales.

Adicionalmente, la partida de recuperación de gasto relativo a distintos trabajos administrativos y acuerdos ascendió a 57.071,79 euros, cifra que favorece el balance final del ejercicio.

Como conclusión, el año 2022 finalizó con una situación económico-financiera estable y saneada, con la sede colegial en propiedad, sin cargas y debidamente acondicionada, y con una posición de Tesorería de 1.414.185,63 euros sin tener ninguna obligación pendiente por préstamos o créditos.

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2022 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.



EJERCICIOS ANUALES 2022 Y 2021

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

		2022	2021
A)	INGRESOS	1.209.696	472.700
	Ingresos por cuotas	703.314	9.068
II.	Ingresos por otras actividades	384.259	355.638
III.	Subvenciones	475	1.200
IV.	Otros ingresos	57.072	53.018
V.	Reversión provisión por deterioro de créditos comerciales	30.072	31.414
VI.	Exceso de provisiones	26.349	21.759
VII.	Ingresos financieros	8.122	1
IX.	Ingresos extraordinarios	33	602
B)	GASTOS	990.219	814.889
I.	Gastos de personal	343.831	320.489
	- Secretaría	51.744	37.611
	- Administración	58.559	50.817
	- Comunicación	82.106	73.622
	- PAIPE	15.000	14.574
	- ENAIRE	29.267	15.638
	- Indemnizaciones personal	---	11.250
	- Cargas sociales	57.581	56.041
	- Otros gastos sociales	1.354	966
	- Compensación por asistencia J.D.G.	35.400	47.650
	- Asistencias Centro Evaluador y NextGen	12.820	12.320
II.	Otros gastos de explotación	570.388	506.983
III.	Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	65.489	31.282
IV.	Amortización de inmovilizado	14.738	20.112
V.	Gastos financieros	6.080	1
VI.	Gastos extraordinarios	---	1.167
VII.	Impuesto sobre sociedades	-10.307	-65.145
	RESULTADO DEL EJERCICIO	219.477	-342.189

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

BALANCES ANUALES

	ACTIVO	2022	2021
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	916.440	1.620.872
I.	Inmovilizaciones intangibles	7.951	12.122
II.	Inmovilizado material	631.646	642.213
III.	Inmovilizado financiero	27.467	727.468
IV.	Activo por impuestos diferidos	249.376	239.069
B)	ACTIVO CORRIENTE	1.471.100	461.466
I.	Existencias	55	55
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	49.853	36.667
III.	Inversiones financieras a corto plazo	250	250
IV.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.414.186	419.386
V.	Periodificaciones a corto plazo	6.756	5.108
	TOTAL ACTIVO	2.387.540	2.082.338

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

BALANCES ANUALES

	PASIVO	2022	2021
A)	PATRIMONIO NETO	2.129.054	1.909.578
I.	Fondo social	2.606.899	2.606.899
II.	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-697.322	-355.132
III.	Resultado del ejercicio	219.477	-342.189
B)	PASIVO NO CORRIENTE	505	505
I.	Provisiones a largo plazo	505	505
C)	PASIVO CORRIENTE	257.981	172.255
I.	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	1.828	---
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	256.153	172.255
	TOTAL PASIVO	2.387.540	2.082.338

ANEXO I NOTAS DE PRENSA

ENAIRE y COPAC avanzan en la mejora de la seguridad operacional y la sostenibilidad medioambiental.

28 de enero de 2022.

El COPAC destaca la importancia de recordar a las víctimas de accidentes aéreos y a sus familias.

15 de febrero de 2022.

COPAC denuncia ante aesa irregularidades de seguridad aérea durante la erupción del volcán de La Palma.

2 de marzo de 2022.

COPAC, SEPLA y GTA crean las Becas Carlos Salas para jóvenes pilotos.

31 de mayo de 2022.

COPAC, SEPLA y GTA presentan las Becas Carlos Salas para promover la excelencia en la formación de pilotos.

29 de junio de 2022.

El COPAC denuncia los problemas de refrigeración en la flota ATR de canarias y sus consecuencias para pasajeros y tripulaciones.

28 de julio de 2022.

El COPAC manifiesta su preocupación por la seguridad de los vuelos de extinción de incendios ante la falta de previsión de las autoridades.

24 de agosto de 2022

ANEXO II EVENTOS

22 de marzo. El Decano participa como ponente en la mesa redonda *La Psicología Aeronáutica en España* organizada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

25 de abril. El Decano del COPAC ofrece una sesión de *Ética y deontología profesional en la aviación comercial* en la Universidad Politécnica de Madrid para alumnos del Grado en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo.

11 de mayo. El Decano del COPAC imparte una clase magistral en el *Máster en Gestión de Servicios de Navegación Aérea* de ENAIRE y las universidades Politécnica y Autónoma de Madrid.

28 de junio. COPAC, Sepla y GTA celebran el acto de presentación de las Becas Carlos Salas para jóvenes pilotos junto a la mesa redonda *Retos y necesidades de la formación de pilotos en España*.

13 de julio. El Decano interviene de forma telemática en la Semana de la Aviación organizada por el Colegio de Pilotos Aviadores de México con una ponencia sobre el modelo de formación de pilotos europeo y español.

29 de julio. Un grupo de colegiados asiste a una visita guiada al ACC de Torrejón de Ardoz, organizada por la Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo (APROCTA) para conocer cómo es el trabajo de los controladores, visitar la sala de control y realizar una simulación práctica.

20 de agosto. El Decano del COPAC asiste a los actos de recuerdo con motivo del XIV aniversario del accidente de Spanair.

17 de septiembre. COPAC participa en Pilot Careers Live, el mayor evento de formación de Europa, celebrado en Madrid. Representantes del COPAC resuelven en un stand las dudas y consultas de los futuros pilotos. Gerard Liarte, vocal de la Junta de Gobierno, imparte la charla *Convertirse en piloto: retos y compromisos*.

20 de octubre. El vocal del COPAC Carlos García Molaguero participa en la *Jornada sobre seguridad en extinción de incendios* organizada por la Sección de Derecho Aeronáutico y Espacial del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) con la ponencia titulada *¿Qué sector de Trabajos Aéreos queremos en España?*

27 de octubre. COPAC asiste al acto de celebración del 70 aniversario de la Asociación de Líneas Aéreas (ALA).

25 de noviembre. El COPAC, a través del Observatorio para la Seguridad, Eficiencia y sostenibilidad de las Operaciones Aéreas, participa en el *XI Safety Workshop de ENAIRE-EUROCONTROL-IATA* celebrado en el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

2 de diciembre. COPAC participa en la mesa redonda *Análisis Campaña 2022 y Retos Campaña 2023* dentro de la *Jornada de análisis de la campaña de lucha contra incendios 2022* organizada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL